

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 115/506-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina General de
Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 12 de julio de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 506 del 28 de mayo de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y EL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

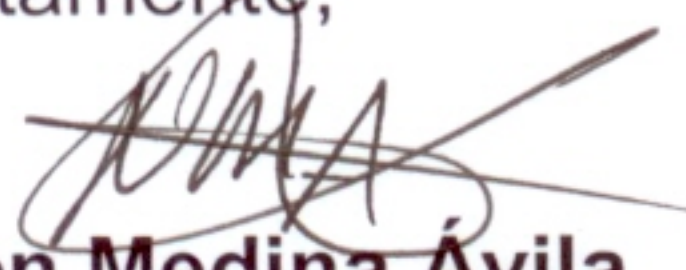
ACUERDO N° 3928/506-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, Blgo. M. Sc. Luis Campos Baca, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila

Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

